CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15288

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de enero de 2025, **el distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, región Arequipa**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,638 habitantes.

Que, el **25 de enero de 1943**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carios Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Yarabamba**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 9799,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Arequipa, el distrito de Yarabamba. Artículo 2º. El distrito compondrá de los pueblos de Yarabamba, que será la capital, y de los de Sogay, Quichinihuaya, El Cerro y los anexos de Chavarria y Postrerio. Los límites del distrito: por el norte limita con el distrito de Mollebaya; por el sur limita con el distrito de Quequeña; por el este limita con el distrito de Quequeña y por el oeste limita el distrito de Characato.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, región Arequipa, por su LXXXII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Manuel Sifredo Aco Linares, alcalde del **distrito de Yarabamba, de la provincia de Arequipa, región Arequipa**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Yarabamba,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 10:00:12-0500